

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN No. 084 Mayo 10 de 2016

"Por la cual se aprueba un Diplomado"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resoluciones 060 de 1998 y 093 de 2000, expedidas por el Consejo Académico de la Universidad del Valle

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el siguiente Diplomado

Nombre del Curso:

"DIPLOMADO PML"

Tipo:

Presencial

Ofrecido por:

Instituto Cinara

Ofrecido para:

Constructora El Castillo

Coordinador:

Profesoralnés Restrepo Tarquino

Cupo:

Máximo 30 participantes

Intensidad Horaria:

30 horas presenciales y 60 horas de trabajo

independiente

Certificado:

Talleres y Trabajo Final

Fecha:

De Mayo a Septiembre de 2016

PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
INGRESOS			
Ingresos por inscripciones			\$ 20.000.000
TOTAL INGRESOS BRUTOS			\$ 20.000.000
GASTOS			
Costos de Personal			
Personal Nombrado de la Universidad			
Bonificación Profesora Inés Restrepo Tarquino	50	\$ 100.000	\$ 5.000,000
Honorarios Docentes Externos	65	\$ 100.000	\$ 6.500,000
Otro personal-subcontratos			\$ -
Monitor	20	\$ 5.000	\$ 100.000
Dotación Participantes	30	\$ 25.000	\$ 750.000
Impresos			\$ 600,000
Certificados	30	\$ 25.000	\$ 750,000
Subtotal Gastos			\$ 13,700,000
Imprevistos 2%			\$ 400.000
Total Gastos + Imprevistos			\$ 14.100.000
Aportes Universidad del Valle			\$-
Fondo Común 18%			\$ 3.600.000
Facultad de Ingeniería 6%			\$ 1.200.000
Escuela			\$ 1.100.000

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Diez (10) días del mes de Mayo de 2016.

CARLOS ARTILRO LOZANO MONCADA

Decano

MONICA CONSUEGRA CAIAFFA

Secretaria del Consejo de Facultad